

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 108 ORDINARIA

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas del día dos de septiembre del año dos mil dieciséis reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, de las actas de las Sesiones No. 106 Ordinaria y 107 Extraordinaria del H. Ayuntamiento.
- III. Autorización para otorgar un apoyo económico a favor de "Telón de Arena, A.C.", por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional)
- IV. Autorización para la enajenación a título oneroso de 22 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.
- V. Autorización para la instalación de un monumento a "Tín Tán" Germán Genaro Cipriano Gómez Valdés Castillo.
- VI. Autorización para asignar el nombre de "Gran Plaza Juan Gabriel" a una plaza de nueva creación.
- VII. Declarar Recinto Oficial para la celebración de una Sesión Extraordinaria.
- VIII. Autorización para la instalación de una placa de reconocimiento a la Secretaría de Seguridad Pública.
- IX. Autorización para instituir "El Premio Municipal al Policía del Año"
- X. Autorización de cambio de uso de suelo de una zonificación del predio ubicado en avenida Paseo de la Victoria y boulevard Francisco Villarreal.
- XI. Autorización de cambio de uso de suelo de una zonificación del predio ubicado en prolongación boulevard Tomás Fernández, Parcela 29 del Ejido Salvárcar.
- XII. Autorización de cambio de uso de suelo de una zonificación del predio ubicado en calle Miguel De Cervantes No. 28 de la colonia Partido Díaz.
- XIII. Autorización para la construcción, rehabilitación y concesión de puentes peatonales a favor de la persona moral denominada Medios Exteriores de México, S.A. de C.V.
- XIV. Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios.
- XV. Autorización para designar fecha para la celebración de la segunda sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento correspondiente al mes de septiembre del año 2016.
- XVI. Autorización para nombrar "Hijo Predilecto" de este Municipio a "Juan Gabriel" Alberto Aguilera Valadéz.
- XVII. Asuntos generales.
- XVIII. Clausura de la sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal LICENCIADO JAVIER GONZALEZ MOCKEN, el ciudadano Síndico FERNANDO MARTINEZ ACOSTA y los Ciudadanos Regidores JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR, MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA, CAROLINA FREDERICK LOZANO, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO, RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN, MANUEL LUCERO RAMÍREZ, GABRIELA GUTIERREZ MONTAÑEZ, JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES, ZURI SADDAY MEDINA REYES, EVANGELINA MERCADO AGUIRRE, SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, CRISTINA PAZ ALMANZA, ALBERTO REYES ROJAS, MARIA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ, BALTAZAR JAVIER SENZ ISLAS, ALEJANDRO JOSE SEADE TERRAZAS y NORMA ALICIA SEPULVEDA

LEYVA. Se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado la Regidora Mireya Porras Armendáriz.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NUMERO DOS.- Toda vez que las actas de las Sesiones No. 106 Ordinaria y 107 Extraordinaria del H. Ayuntamiento, fueron entregadas con anterioridad a los integrantes del propio Ayuntamiento, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. Derivado de lo anterior, por unanimidad de votos fueron aprobadas las actas de las Sesiones No. 106 Ordinaria y 107 Extraordinaria del H. Ayuntamiento.

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización para otorgar un apoyo económico a favor de "Telón de Arena, A.C.", por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la asociación denominada "Telón de Arena", A.C." por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con la finalidad de realizar el proyecto denominado "Safari en Ciudad Juárez", que consta de 21 funciones teatrales del 19 de agosto al 02 de octubre del año 2016, para la atención de 1,200 asistentes en 7 colonia de la ciudad; debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 22 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a título oneroso de 22 lotes para uso habitacional y que son propiedad municipal, en favor de las personas y respecto de los lotes cuya descripción y ubicación se señalan a continuación:

NOMBRE	MANZANA	LOTE	COLONIA	SUPERFICIE
1. Rafael Menchaca Reyes	144	3	Franja Del Rio	1,110.72 m ²
2. Jesús Alonso Lom	17	22	Municipio Libre	126.00 m ²
3. Víctor Manuel Cardoza Guerra	14	10	Sor Juana Inés de la C.	126.00 m ²
4. Esperanza Salcido Delgado	25	31	Carlos Chavira Becerra	120.00 m ²
5. Georgina Rosas Falfán	4 A	5	Carlos Castillo Peraza	90.00 m ²
6. Ricardo Ortega López	22 A	9	Carlos Castillo Peraza	90.00 m ²
7. Florentina Micaela Nicolás Bazán	4 A	8	Ampliación Siglo XXI	163.61 m ²
8. María Villareal Arteaga	57	5	Ampliación Siglo XXI	335.73 m ²
9. Lucía Micaela Martínez Sánchez	9	7	Che Guevara	163.28 m ²
10. Josué Servín Granados	K	13	Juanita Luna de Arrieta	140.00 m ²
11. Viviana Campos Ávila	160 A	14	Felipe Ángeles	196.07 m ²
12. Petra Arellano Moreno	301	3 Poniente A	Petra Arellano Moreno	150.54 m ²
13. Delia Aurora Chávez Castillo	28	2	Francisco Sarabia	500.00 m ²
14. Filemón Ramos Paredes	I	15 C	Granjas Los Alcaldes	264.40 m ²
15. Miguel Mota Lozano	8	26	Loma Linda	157.21 m ²
16. Leticia Ponce Flores	285	5	Adolfo López	321.73 m ²

			Mateos	
17. Malkiram Contreras Espinoza	6	9	Municipio Libre	126.00 m ²
18. Estela Sánchez Moreno	3	3	José María Pino Suarez	269.60 m ²
19. Gaudencia Meza Vázquez	92	24	Tierra Nueva II	150.00 m ²
20. Hilda Esperanza Santillán Meza	55	41	Tierra Nueva Adición	160.00 m ²
21. Sandra Elvia Rodríguez Álvarez	7	3	Ad. Campestre Virreyes	261.07 m ²
22. Rogelia De la Cruz Mejía	7	6	Ad. Campestre Virreyes	281.24 m ²

SEGUNDO.- La venta de los predios se autoriza únicamente con fines habitacionales, por lo que se deberá de incluir en los contratos de compra venta, la condición de que los propietarios deben habitar su predio y utilizarlo únicamente con fines habitacionales, y que en caso contrario, la propiedad volverá al patrimonio municipal.

TERCERO.- De igual forma deberá hacerse del conocimiento de los compradores que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo, y de los impuestos correspondientes correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite de titulación.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para la instalación de un monumento a "Tín Tán" Germán Genaro Cipriano Gómez Valdés Castillo. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la instalación de un monumento a "Tín Tán" Germán Genaro Cipriano Gómez Valdés Castillo, con la finalidad de honrar al distinguido, famoso y exitoso actor, cantante y comediante mexicano, a ubicarse en la Plaza del Mariachi, entre las calles Ignacio Mariscal y Benito Juárez, casi esquina con la calle Ignacio Mejía de esta ciudad.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización para asignar el nombre de "Gran Plaza Juan Gabriel" a una plaza de nueva creación. Acto seguido en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el presente asunto se retira del orden del día para tratarse en una Sesión Extraordinaria.

- - - Se hace constar que se incorpora a los trabajos de la Sesión la Regidora Mireya Porras Armendáriz.-----

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la declaración como Recinto Oficial para la celebración de una Sesión Extraordinaria. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se declara como **Recinto Oficial** las instalaciones del "Centro Deportivo Familiar", ubicado en el Parque Central Oriente, lo anterior con el propósito de llevar a cabo **Sesión Extraordinaria**, el día 29 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para la instalación de una placa de reconocimiento a la Secretaría de Seguridad Pública. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la instalación de una placa de reconocimiento a la Secretaría de Seguridad Pública, a ubicarse en el Centro Deportivo Familiar, ubicado en el parque Central Oriente, ubicado entre las avenidas Tecnológico y Teófilo Borunda de esta ciudad.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para instituir "El Premio Municipal al Policía del Año". Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se aprueba Institucionalizar anualmente una Sesión Extraordinaria de Cabildo para otorgar un Premio anual denominado: "**Premio Municipal al Policía del Año**" al agente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por actos de servicio meritorios suficientes para obtener el galardón, Sesión que se realizará durante el mes de septiembre de cada año.

SEGUNDO.- De la misma manera, se aprueba que en la Sesión Extraordinaria para el otorgamiento del "Premio Municipal al Policía del Año", se otorguen reconocimientos públicos a integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por actos de servicio meritorios, conforme a las bases que en este acto se autorizan, mismas que forman parte del presente acuerdo y se anexan al mismo como si a la letra se insertasen.

TERCERO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la autorización de cambio de uso de suelo de una zonificación del predio ubicado en avenida Paseo de la Victoria y boulevard Francisco Villarreal. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos con una ausencia del Regidor Alejandro José Seade Terrazas, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza a la persona moral denominada Grupo Roma de Juárez, S.A. de C.V.; la modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado al norte de la avenida Paseo de la Victoria y boulevard Francisco Villarreal s/n, con una superficie de 55,656.59 m², la cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria Habitacional H-30 a una zonificación Industria Aislada I-0.6, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio **DGDU/DCDU/1043/2016**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

SEGUNDO.- Remítase al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. Una vez publicada inscribese en el Registro Público de la Propiedad.

TERCERO.- Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Relativo a la autorización de cambio de uso de suelo de una zonificación del predio ubicado en prolongación boulevard Tomás Fernández, Parcela 29 del Ejido Salvárcar. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza a la ciudadana Sylvia Denisse Fuentes Ochoa; la modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la prolongación del boulevard Tomás Fernández, colindante al poniente del Conjunto Recreativo Las Fuentes, con una superficie de 68,945.33 m², la cual consiste en un cambio de uso de suelo de una zonificación secundaria de Área Verde (AV) a una de Servicio y Equipamiento (SE-2), debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio **DGDU/DCDU/965/2016**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

SEGUNDO.- Remítase al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. Una vez publicada inscribese en el Registro Público de la Propiedad.

TERCERO.- Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- Relativo a la autorización de cambio de uso de suelo de una zonificación del predio ubicado en calle Miguel De Cervantes No. 28 de la colonia Partido Díaz. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- Se autoriza a la persona moral denominada Wera Importaciones y Exportaciones, S.A. de C.V.; la modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la calle Miguel de Cervantes No. 28, colonia Partido Díaz, con una superficie de 1,261.980 m², la cual consiste en un cambio de intensidad y densidad de uso de suelo de una zonificación secundaria Mixto; Servicios y Habitacional SH-4/60 a una zonificación Mixto; Servicios y Habitacional SH-6/60, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio **DGDU/DCDU/1057/2016**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

SEGUNDO.- Remítase al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. Una vez publicada inscribese en el Registro Público de la Propiedad.

TERCERO.- Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO TRECE.- Relativo a la autorización para la construcción, rehabilitación y concesión de puentes peatonales a favor de la persona moral denominada Medios Exteriores de México, S.A. de C.V. Acto seguido en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el presente asunto se retira del orden del día para un mayor análisis por parte de las comisiones respectivas.

ASUNTO NÚMERO CATORCE.- Relativo a la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- UNICO.- Se autoriza la aprobación de fraccionamiento y modificación de régimen en propiedad de condominio, mismo que se detalla a continuación:

APROBACION DE FRACCIONAMIENTO:

- 1.- FRACC. "CERRADAS SAN ANGEL ETAPAS 1, 2 y 3 ", CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 149,500.810 m², EL CUAL CONSTARA DE 161 LOTES HABITACIONALES UNIFAMILIARES Y 144 LOTES HABITACIONALES PLURIFAMILIARES A UBICARSE ENTRE AV. FUNDADORES Y AV. ACACIAS AL SUR ORIENTE DE ESTA CIUDAD. CR/020/2016

ASUNTO NÚMERO QUINCE.- Relativo a la autorización para designar fecha para la celebración de la segunda sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento correspondiente al mes de septiembre del año 2016. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la modificación de la fecha de la segunda sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, que tendría verificativo el día 16 de septiembre del presente año, para llevarse a cabo a las 12:00 horas del día 22 del mismo mes y año.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO DIECISEIS.- Relativo a la autorización para nombrar "Hijo Predilecto" de este Municipio a "Juan Gabriel" Alberto Aguilera Valadez. Acto seguido en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el presente asunto se retira del orden del día para tratarse en una Sesión Extraordinaria.

ASUNTO NÚMERO DIECISIETE.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, quien hace uso de la palabra a fin de retirar dicho asunto, toda vez que ya fue recibida la información solicitada.

ASUNTO NÚMERO DIECIOCHO.- No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día, mes y año, el Presidente de la Sesión, dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo para otorgar un apoyo económico a favor de "Telón de Arena, A.C.", por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional); **b).**- Proyecto de acuerdo para la enajenación a título oneroso de 22 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos; **c).**- Proyecto de acuerdo para la instalación de un monumento a "Tín Tán" Germán Genaro Cipriano Gómez Valdés Castillo; **d).**- Proyecto de acuerdo para declarar Recinto Oficial para la celebración de una Sesión Extraordinaria; **e).**- Proyecto de acuerdo para la instalación de una placa de reconocimiento a la Secretaría de Seguridad Pública; **f).**- Proyecto de acuerdo para instituir "El Premio Municipal al Policía del Año"; **g).**- Proyecto de acuerdo para autorizar un cambio de uso de suelo de una zonificación del predio ubicado en avenida Paseo de la Victoria y boulevard Francisco Villarreal; **h).**- Proyecto de acuerdo para autorizar un cambio de uso de suelo de una zonificación del predio ubicado en prolongación boulevard Tomás Fernández, Parcela 29 del Ejido Salvárcar; **i).**- Proyecto de acuerdo para autorizar un cambio de uso de suelo de una zonificación del predio ubicado en calle Miguel De Cervantes No. 28 de la colonia Partido Díaz; **j).**- Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios; **k).**- Proyecto de acuerdo para designar fecha para la celebración de la segunda sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento correspondiente al mes de septiembre del año 2016; **l).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO JAVIER GONZALEZ MOCKEN

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO FERNANDO MARTINEZ ACOSTA

REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL

MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

C. JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR

C. MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA

C. CAROLINA FREDERICK LOZANO

C. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO

C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN

C. MANUEL LUCERO RAMIREZ

C. GABRIELA GUTIERREZ MONTAÑEZ

C. JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES

C. ZURI SADDAY MEDINA REYES

C. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE

C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ

C. CRISTINA PAZ ALMANZA

C. MIREYA PORRAS ARMENDARIZ

C. ALBERTO REYES ROJAS

C. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ

C. BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS

C. ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS

C. NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA

----- DOY FE -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA